

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

07 de abril de 2022 a las 09:00 horas

Lugar de celebración

Entorno virtual

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. María Luisa Viñuela Chaves, Coordinadora del Distrito

SECRETARIA

Dña. Manuela Martínez Macías, Jefa del Negociado de Contratación

SECRETARIAS SUPLENTE

Dña. Paula De León Trujillo, Jefa de la Unidad de Contratación

Dña. Ángela María Mendoza Cubero, Auxiliar Administrativo

VOCALES

Dña. María De las Candelas Cobos Pérez, Vocal servicios jurídicos

D. Daniel Eduardo López Gálvez, Vocal servicio promotor

D. Rafael Guerrero García, Jefe de la Unidad de Servicios Culturales y Ocio Comunitario, Vocal servicio promotor

D. José María Ruíz Sánchez, Vocal Interventor

Orden del día

1.- Aprobación de acta: 300_2022_00087_S1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.- Subsanación: 300/2022/00087. Servicios técnicos de sonido, iluminación, audiovisuales, instalación de estructuras y equipos y trabajos auxiliares necesarios para el desarrollo de actividades culturales, institucionales y de participación ciudadana programadas por el Distrito de Moncloa-Aravaca.

3.- Otros: 300_2022_00087_S2. Declaración de admitidos y excluidos.

4.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 300/2022/00087. Servicios técnicos de sonido, iluminación, audiovisuales, instalación de estructuras y equipos y trabajos auxiliares necesarios para el desarrollo de actividades culturales, institucionales y de participación ciudadana programadas por el Distrito de Moncloa-Aravaca

Se Expone

1.- Aprobación de acta de la sesión anterior: 300_2022_00087_S1.

La mesa acuerda la aprobación del acta por unanimidad.



2.- Subsanación: 300/2022/00087. Servicios técnicos de sonido, iluminación, audiovisuales, instalación de estructuras y equipos y trabajos auxiliares necesarios para el desarrollo de actividades culturales, institucionales y de participación ciudadana programadas por el Distrito de Moncloa-Aravaca.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa acuerda lo siguiente:

- **NIF: B10311280 GRUPO ENTER SONIDO S.L.-** la mesa ha examinado la documentación presentada para subsanar y la califica de la siguiente forma:
 - o DEUC: conformidad
 - o Compromiso de adscripción de medios: disconformidad. El requerimiento era claro en cuanto a lo que se requería subsanar: *“Declaración responsable, firmada electrónicamente, en la que se indique el compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales, de acuerdo con lo que se indica en el apartado 12 a) del Anexo I del PCAP.”* Y el documento aportado se refiere a la integración de la solvencia por medios externos, a otro contrato tramitado por un área de gobierno, figuran los datos de una empresa de la que no consta ninguna documentación, el texto del compromiso se refiere a la acreditación de la solvencia por medios externos y además, la fecha de las firmas es anterior a la fecha del requerimiento.

3.- Otros: 300_2022_00087_S2. Declaración de admitidos y excluidos. La mesa acuerda lo siguiente:

- Excluir a **GRUPO ENTER SONIDO S.L., NIF: B10311280**
- Admitir a los siguientes licitadores:
 - o **NIF: B28999878 Cromakey S.L**
 - o **NIF: B80532963 IKEBANA ANIMACION Y OCIO SL**
 - o **NIF: B83607150 Mizu Shobai, S.L.**
 - o **NIF: B45674132 PRODUCCIONES MULTIPLE S.L.**

4.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 300/2022/00087. Servicios técnicos de sonido, iluminación, audiovisuales, instalación de estructuras y equipos y trabajos auxiliares necesarios para el desarrollo de actividades culturales, institucionales y de participación ciudadana programadas por el Distrito de Moncloa-Aravaca

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

- o **NIF: B28999878 Cromakey S.L**
- o **NIF: B80532963 IKEBANA ANIMACION Y OCIO SL**
- o **NIF: B83607150 Mizu Shobai, S.L.**
- o **NIF: B45674132 PRODUCCIONES MULTIPLE S.L.**



La documentación aportada por los licitadores es remitida al servicio promotor para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. Manuela Martínez Macías
SECRETARIA

Dña. Dña. María Luisa Viñuela Chaves
PRESIDENTA



Código de verificación : PY840da93f0ade91

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCoverCotigCCOVE.jsp?codigo.verificacion=PY840da93f0ade91>